



celebrándose en esta última sección la Hacienda La Diezima y los Ranchos denominados Las Agustinas y Carizalejo; nombrándose como Empadronadores, Bolseros y Escritureros, respectivamente a los C. C. Florencio Davila Garcia, Silvano Gayo, Jesus F. Rodriguez, Modesto Treviño, Antonio Garcia, Manuel G. Gonzalez, Anastasio Rodriguez, Amador Siller, Doroteo Macabeo, Leopoldo Gueto, Román Garcia y Adolfo Siller, a quienes con oportuna oportunidad deberá extenderse sus nombramientos correspondientes, a fin de que las elecciones expresadas tengan en verificativo en la fecha determinada, con arreglo a la ley de la materia. En seguida el C. Comisionado manifestó lo conveniente que seria en vista de los buenos servicios y trabajos prestados en la Escuela Oficial de Niños por el Ayudante Leonor Mota, que el sueldo de que disfruta de \$10.00 mensuales le fuera aumentado a \$15.00 que le permitiera al mismo tiempo atender mejor a sus gastos, y la Corporación encontrando razonable dicha proposición aprobó el aumento referido. No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión, firmando la presente de conformidad y para constancia.

Antonio Treviño Adelaido Garcia

Manuel Alvarez

Antonio Siller

José W. Venustegui

Numero 24

Sección ordinaria del día 11 de Septiembre de 1911.  
 Presidencia del C. Alfredo Venustegui.  
 En la Villa de Garza Garcia, Estado de Nuevo Leon, a los once días del mes de Septiembre de mil novecientos once, reunidos a la hora reglamentaria los miembros que forman la Corporación Municipal, abierta que fue la sesión, la Secretaria dió lectura al acta anterior que fue aprobada sin discusión. A lo continuo se dió cuenta por el C. Presidente de haber pasado el aviso respectivo a los Empadronadores, Bolseros y Escritureros, que fueron designados en la sesión anterior, con motivo de las elecciones primarias que deberán tener verificativo



186  
el día primero del mes de Octubre próximo, y habiendo  
terminado los primeros sus trabajos, se habían pasado  
a los Comisionados Boleteros, a fin de que una vez aca-  
gladas las boletas, sean distribuidas con oportunidad en  
entre los ciudadanos, de conformidad con lo que prescribe la  
Ley de la materia. En seguida los C. Presidente y Regi-  
doro de la Corporación informaron que no habiendo si-  
do posible encontrar un Director para la escuela de Ni-  
ños, estaban en arreglo con un Sr. Profesor para  
que atendiera dicho Establecimiento, habiendo, quedado en  
tercera de toda la Corporación de conformidad. No habiendo  
otro asunto de que tratar, se levantó la sesión, firmando para  
constancia.

A. W. Veriztegui Adelaido Garcia

Enmado Oyedo

Alfonso W. Veriztegui

Numero 25. Sesión ordinaria del día 25 de Septiembre de 1911.

Presidencia del C. Alfredo Veriztegui.

En la Villa de Garza Garcia, Estado de Nuevo León, a los  
veinticinco días del mes de Septiembre de mil novecien-  
tos once, reunidos a la hora de reglamento los miembros  
que forman la Corporación Municipal, habiendo de-  
cuenta por la Secretaría con la acta anterior que aprobada  
sin discusión. En seguida el C. Presidente manifes-  
tó que habiéndose recibido las boletas debidamente aca-  
gladas, con motivo de las próximas elecciones prima-  
rias, ya se procedía a su distribución de conformidad  
con la Ley relativa. Acto continuo el C. Sindico Procu-  
rador, expuso, que en vista del mal estado en que se en-  
cuentra el camino que conduce al Panteón Municipal  
asi como el lamentable abandono en el caso interior de  
este último, se procedió al mejoramiento y arreglo de  
ambos, recomendando el Ayuntamiento que dichos tra-  
bajos se ejecutaran bajo la vigilancia del expresado Sindico  
Procurador, dando cuenta a la terminación de los gastos cro-  
dos. No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó  
la sesión, firmando la presente de conformidad y  
para constancia.

Enmado Oyedo

A. W. Veriztegui